

## Subvenciones comunitarias SAFE Solicitud de propuestas

### **Cronología**

#### *Conferencia telefónica*

Vera celebrará una conferencia telefónica opcional para las organizaciones interesadas en solicitar las subvenciones comunitarias SAFE. Las conferencias se llevarán a cabo el **5 de marzo de 2020 de 12:30 a 1:30 p.m. hora del Pacífico/3:30 a 4:30 p.m. hora del Este (en inglés)** y el **6 de marzo de 2020 de 11:30 a 12:30 p.m. hora del Pacífico/2:30 a 3:30 p.m. hora del Este (en español)** para compartir más información acerca de la Red SAFE de Vera, la representación universal, el proceso de solicitud de propuestas y para hablar acerca de la solicitud y responder preguntas. [Confirme su asistencia](#) para recibir información de marcación y para registrarse para recibirlas actualizaciones de esta solicitud de propuestas.

#### *Solicitud*

Vera está buscando propuestas de organizaciones de base/comunitarias y defensores comprometidos a la movilización y centralización de las comunidades de inmigrantes para la promoción de los programas piloto de SAFE y el apoyo a la representación universal.

Los materiales de la solicitud deben ser entregados a más tardar el **miércoles 25 de marzo (11:59 p.m. hora del Pacífico)** a través de Enviar en el siguiente enlace:

<https://vera.submit.com/>

La plataforma “Submit” le permite cargar y adjuntar archivos en formato Word, texto simple, PDF y video. **Las solicitudes pueden ser enviadas en su idioma preferido.**

Anticipamos que los solicitantes serán notificados del resultado de la solicitud a más tardar el **lunes 25 de mayo de 2020.**

#### **Historial: La Red SAFE (Safety and Fairness for Everyone) (Seguridad y justicia para todos)**

---

En noviembre de 2017, el Instituto de Justicia de Vera puso en marcha la [Red SAFE \(Safety and Fairness for Everyone\) \(Seguridad y justicia para todos\)](#) convocando a un grupo de 11 ciudades y condados diversos que se comprometieron a aportar fondos públicos para proporcionar representación legal a los inmigrantes que se enfrentan a la deportación en sus comunidades.

A pesar del alto riesgo de detención y deportación, los inmigrantes que se enfrentan a la deportación no tienen derecho a un defensor público si no pueden pagar un abogado. Sin embargo, el gobierno que intenta deportarlos siempre tiene un abogado. Como resultado, la mayoría de las personas que luchan por sus vidas en los tribunales de inmigración, incluyendo el 70 por ciento de las personas detenidas, navegan solos las complejidades de la ley de inmigración. Y la representación legal hace una diferencia considerable. Los inmigrantes representados tienen 3.5 veces más probabilidades de ser liberados de la detención bajo fianza y hasta 10 veces más probabilidades de establecer un derecho a permanecer en los Estados Unidos.

De manera muy parecida al modelo de defensor público del sistema de justicia penal, el modelo de representación universal que propone la Red SAFE prevé un sistema en el que **todas las personas** que se enfrentan a la deportación tengan acceso a las debidas garantías procesales y a un día justo en los tribunales, incluso si no pueden obtener un abogado, independientemente de sus ingresos, raza, nacionalidad o historial en el sistema de justicia penal. Para obtener más información acerca del modelo de representación universal, consulte [El caso de la representación universal](#). Estos principios establecen un "faro" que marca el rumbo hacia programas totalmente financiados y sostenibles en las jurisdicciones individuales, y cuyo éxito ayudará a fortalecer el caso de un derecho reconocido federalmente para tener un abogado financiado por el gobierno en los procedimientos de deportación para todas las personas.

Con el aumento de los ataques y amenazas a los que se enfrentan los inmigrantes y sus familias, las comunidades de la Red SAFE se dedican al objetivo de proporcionar abogados financiados con fondos públicos para las personas que se enfrentan a la deportación. Bajo el modelo de la Red SAFE, Vera proporciona un año de financiamiento a los programas en las jurisdicciones que se inscriban y asistencia técnica experta para ayudar a diseñar, lanzar y administrar estos programas. Asimismo, Vera se asocia con proveedores de servicios jurídicos para prestar asistencia técnica sustantiva, procesal y programática de manera continua a la Red y crear una comunidad de práctica. SAFE está entrando en su [tercer año](#), y hemos lanzado con éxito 18 programas de este tipo en 11 estados. A través de este trabajo y los esfuerzos continuos de Vera para lograr avances en la representación universal, hemos [demostrado](#) que los programas de asesoría jurídico financiados públicamente son un enfoque eficaz y de sentido común para proteger a las comunidades de inmigrantes de la detención y la deportación, y para hacer frente a la dura aplicación de la ley federal. Esta labor también ha contribuido a lo que ahora es un movimiento nacional de rápido crecimiento para la representación universal en todo el país.

Nuestra experiencia en el desarrollo y crecimiento de la Red SAFE ha puesto de relieve la importancia de la organización de base/comunitaria y la abogacía, además de la importancia de las voces de los más afectados por la dura aplicación de la ley de inmigración. **Vera reconoce y está comprometida para fortalecer nuestro modelo ayudando a apoyar y crear la capacidad de una red de organizaciones de base/comunitaria, organizadores comunitarios y defensores comprometidos para movilizar y centralizar a las comunidades de inmigrantes para la promoción de los programas piloto de SAFE y la representación universal.**

Vera invita ahora a los solicitantes a unirse a esta creciente asociación en localidades de todo el país para hacer avanzar y ampliar los programas de defensa contra la deportación.

### **Oportunidad de financiamiento: Ronda inaugural de subvenciones comunitarias de la Red SAFE**

---

La Red SAFE emitirá ahora su ronda inaugural de subvenciones para asociaciones comunitarias con el fin de apoyar una defensa local que respalde la representación universal en reconocimiento de las siguientes dinámicas:

- (1) Mientras los inmigrantes son objeto de ataques, la organización comunitaria ha impulsado políticas progresistas estatales y locales muy necesarias, como los programas piloto de representación universal en todo el país que garantizan comunidades inclusivas y seguras. Al mismo tiempo que protegen a los inmigrantes y a sus familias de las draconianas políticas federales de inmigración, también están construyendo un movimiento nacional para un cambio radical a nivel federal. Es fundamental el fortalecimiento del poder de la organización comunitaria para la representación universal para el futuro de la reforma de inmigración y el movimiento de representación universal;
- (2) El aumento de la colaboración entre los gobiernos de las ciudades y condados, los proveedores de servicios jurídicos y los defensores y los organizadores que representan a las comunidades directamente afectadas sostendrá y ampliará la representación universal más allá de los programas piloto;
- 3) Los esfuerzos más ambiciosos para implementar y ampliar la representación universal han sido impulsados y sostenidos por la organización y la promoción local de base/comunitaria y la abogacía, y por coaliciones que crean un impulso para la reforma y hacen que el gobierno local rinda cuentas de los progresos realizados;
- 4) El movimiento en favor de la representación universal requiere una mayor sensibilización y movilización del público en torno a la necesidad y el impacto de la representación legal de los inmigrantes y una mayor colaboración con otros movimientos en favor de los derechos de los inmigrantes y la reforma de la justicia;
- 5) Las organizaciones comunitarias que prestan servicios a las comunidades de inmigrantes se benefician de las oportunidades para compartir estrategias y estar conectadas a la Red SAFE y a un movimiento más amplio de representación universal; y
- (6) Las voces de las comunidades de inmigrantes afectadas son fundamentales para nuestros esfuerzos por avanzar en un sistema de justicia que esté informado por la sabiduría y la experiencia de las familias inmigrantes, los organizadores y las organizaciones de base/comunitaria.

Para elevar la organización comunitaria para la representación universal, Vera está concediendo una ronda inaugural de subvenciones a organizaciones defensoras de base, comunitarias y/o estatales con sede en las jurisdicciones de la Red SAFE de Vera y/o que prestan servicios en ellas. Estas organizaciones deben comprometerse a promover la representación legal financiada con fondos públicos para toda persona que se enfrente a la deportación, independientemente de sus ingresos, raza, nacionalidad o historial en el sistema de justicia penal. Estas subvenciones están diseñadas para apoyar un trabajo que:

- (1) Creará capacidad para una poderosa red de base dirigida e informada por las comunidades directamente afectadas por las políticas de inmigración en apoyo de la representación universal; y/o

- (2) Cambiará la narrativa pública y elevará la conciencia pública en torno a la detención, el acceso a un abogado y la representación universal; y/o
- (3) Fomentará colaboraciones y coaliciones amplias en torno a la representación universal; y/o
- (4) Fomentará la voluntad pública y gubernamental para avanzar y ampliar la representación universal; y/o
- (5) Elevará las voces de los más afectados para que las experiencias vividas por las familias inmigrantes contribuyan directamente al movimiento por la representación universal; y
- (6) Utilizará un lente de equidad racial para organizar y defender la representación universal de los inmigrantes.

Las subvenciones no pueden utilizarse para apoyar u oponerse a los candidatos a un cargo público. Sin embargo, los fondos pueden utilizarse para educar o informar a los funcionarios electos sobre asuntos fundamentales, convocar foros de candidatos imparciales para abordar la inmigración y la detención, u otras formas de participación del público y los legisladores. El dinero de la subvención también puede utilizarse para una amplia variedad de actividades adicionales en apoyo de los objetivos mencionados, incluidos entre otros, actos de base/comunitarias (concentraciones, foros comunitarios, eventos educativos); actividades de cabildeo de base, creación y difusión de materiales; iniciativas de arte público, sueldos del personal que gestiona o dirige las actividades destinadas a alcanzar los objetivos de la subvención; producción de contenidos audiovisuales, iniciativas comunitarias, iniciativas de narración de historias, capacitación, organización y prospección.

Los solicitantes pueden solicitar subvenciones de \$15,000 a \$30,000 dólares para apoyar el trabajo durante un período de dieciocho meses (julio de 2020 a diciembre de 2021). Mediante un proceso de selección competitivo, en la primera ronda Vera financiará a las organizaciones que representan a las comunidades en la Red SAFE de Vera. **El financiamiento tiene por objetivo apoyar la organización comunitaria en apoyo de los programas de representación universal.**

La subvención implicará una estrecha relación con el equipo de la Red SAFE de Vera, y los beneficiarios deberán planificar hacer uso de las investigaciones existentes de Vera sobre el apoyo e impacto de la representación y ayudarán a identificar las oportunidades para cubrir las brechas de datos y conocimientos. Convocaremos a los beneficiarios vía teleconferencia durante el período de la subvención para compartir estrategias, tácticas y desafíos, y para recibir capacitación adicional. Además, los beneficiarios serán parte de la reunión anual de SAFE de Vera.

### **Expectativas de los beneficiarios**

Esta subvención está diseñada para apoyar diferentes niveles de participación del beneficiario:

- **Organización de base/comunitaria:** Una subvención comunitaria de SAFE puede utilizarse para organización de base/comunitaria, movilización de comunidades de inmigrantes y aliados, comunicaciones, narración de historias, coalición, cabildeo de base

y labores de defensa para mantener los fondos existentes en las jurisdicciones de SAFE, apoyar la ampliación del financiamiento y/o la expansión regional, promover una visión de "representación universal" de la defensa contra la deportación; o fomentar las asociaciones, colaboraciones y la creación del apoyo para el derecho a la asesoría jurídica para los inmigrantes. Las organizaciones que pueden realizar actividades de defensa pueden dirigirse a funcionarios electos, al público, a la comunidad jurídica y, en circunstancias limitadas, a candidatos para un cargo público. Toda participación de un candidato debe realizarse de acuerdo con los requisitos de la Sección 501(h) del Código de Rentas Internas.

- **Comunidad de la Red SAFE.** Los beneficiarios se convertirán en parte de la comunidad de la Red SAFE y de la comunidad más amplia de líderes en este espacio, incluidos líderes del gobierno y defensores del programa, así como proveedores de servicios legales que proporcionan la representación vital a nivel local. La Red SAFE y la comunidad en general ayudarán a crear capacidad y a fomentar las relaciones y la colaboración entre los grupos, las mejores prácticas para organizar y defender, y la asociación entre grupos que trabajan para lograr la representación universal en todo el país. La experiencia incluirá una cantidad limitada de reuniones por teléfono o video y al menos una (1) reunión en persona, en la que participará toda la Red SAFE.<sup>1</sup>
- **Apoyo de Vera:** Prevedemos una estrecha colaboración entre Vera y los beneficiarios. El equipo de Vera, que incluye abogacía, comunicaciones, programación e investigación, estará disponible para responder preguntas, abordar obstáculos, identificar o apoyar oportunidades de los medios de comunicación, apoyar su trabajo, elaborar estrategias para cubrir las brechas de datos o conocimientos y facilitar las conexiones con otros en el campo. Podemos proporcionar materiales para presentaciones, hojas informativas, temas de debate, identificar a las partes interesadas para las coaliciones y otros recursos utilizando nuestra reserva de investigaciones acerca del acceso a la asesoría y representación, y ayudar a identificar y apoyar estrategias para actualizar los datos pertinentes a las políticas, cuando sea posible.
- **Cabildeo directo:** El propósito principal de Vera para estas subvenciones será la organización de base/comunitaria, aunque consideraremos la posibilidad de financiar proyectos que incluyan actividades de cabildeo. Las actividades, incluidas las actividades de preparación, que constituyen cabildeo según la definición de la Sección 501 del Código de Rentas Internas de 1986, en su forma enmendada, deben ser detalladas en el presupuesto.

---

<sup>1</sup> El viaje a la reunión será reembolsado por Vera al margen de la subvención de la asociación.

## **Elegibilidad**

Son elegibles las organizaciones con sede en las ciudades y condados de la Red SAFE o que prestan servicios en estos, y las alentamos para que presenten su solicitud. Serán preferidas las organizaciones comunitarias. No serán consideradas las organizaciones que no representen o trabajen con personas y familias directamente afectadas. Sin embargo, tenga en cuenta que estamos buscando una amplia y diversa variedad de solicitantes y propuestas de proyectos. Si está interesado(a) en presentar una solicitud, pero no está seguro(a) de su elegibilidad, le recomendamos que presente una solicitud y/o se ponga en contacto con nosotros con cualquier pregunta.

Las jurisdicciones de la Red SAFE incluyen:

- Atlanta, Georgia
- Austin, Texas
- Baltimore, Maryland
- Chicago, Illinois
- Columbus, Ohio
- Dallas, Texas
- Condado Dane, Wisconsin
- Denver, Colorado
- Long Beach, California
- New Haven, Connecticut
- Condado Oakland/Alameda, California
- Philadelphia, Pennsylvania
- Condado Prince George, Maryland
- Condado Ramsey/St. Paul, Minnesota
- Sacramento, California
- San Antonio, Texas
- San Francisco, California
- Santa Ana, California

### ***¿Quiénes pueden hacer una solicitud?***

Los solicitantes elegibles son las organizaciones que tienen un historial demostrable de representación, servicio y trabajo para proteger a las comunidades de inmigrantes a nivel estatal y/o local y cuya labor principal se enfoca en la organización de base/comunitaria.

Consideraremos las solicitudes que incluyan asociaciones entre dos organizaciones, incluidos grupos que trabajen en todas las jurisdicciones de SAFE en el mismo estado y grupos que trabajen para ampliar los programas o crear una mayor asociación o sinergia entre los movimientos de defensa. Cada organización asociada tiene derecho a recibir una subvención máxima de \$30,000 dólares. Pueden asociarse un máximo de dos (2) organizaciones. Los

solicitantes deben estar ubicados en estados, distritos o territorios de los EE. UU., y deben comprometerse a:

- Lograr un progreso claro y demostrable hacia el aumento de la conciencia pública, creación de capacidad y apoyo a la representación universal. Esto puede medirse por la cobertura de la prensa, los medios de comunicación propios y adquiridos, el cambio de la opinión pública, los compromisos públicos o las declaraciones de los funcionarios públicos, la cantidad y el tipo de actos celebrados y los públicos destinatarios a los que llegan, el crecimiento o desarrollo de coaliciones locales o campañas temáticas, las personas movilizadas o capacitadas, o el cambio concreto de políticas y prácticas. Los solicitantes deben estar preparados para indicar en su propuesta de subvención cómo medirán estos progresos.
- Garantizar que las comunidades afectadas participen activamente en los esfuerzos comunitarios que se llevan a cabo y que desempeñen funciones importantes.
- Participar en la Red SAFE y en la comunidad, lo que incluirá oportunidades para compartir en la Red, visitas y reuniones periódicas con el personal de Vera, seminarios web y cursos de capacitación, y una reunión en persona (lugar por determinar) con viaje financiado.
- Utilizar la narración de historias, opinión pública, investigaciones y datos al servicio de la educación pública, la defensa, el cambio de la narrativa y la creación de voluntad pública y gubernamental para los programas de representación universal.
- Completar un breve informe provisional sobre el trabajo que los fondos están apoyando.
- Completar un informe final que resuma el impacto, los desafíos y las lecciones aprendidas.
- Conceder permiso a Vera para publicar entradas de blog, hojas informativas, temas de debate, perfiles y otros recursos relacionados con la labor financiada por las subvenciones de la asociación.

### **Cómo hacer la solicitud**

Para hacer la solicitud, vaya a la página de solicitud en el enlace indicado anteriormente en Enviar y haga clic en “Solicitar” en la parte superior derecha de la pantalla.

### **Componentes de la solicitud**

La solicitud consta de los siguientes componentes:

- 1. Perfil del solicitante**
- 2. Propuesta**
- 3. Detalle y narrativa del presupuesto**

**Cada uno de estos componentes se describe a continuación.**

### **1. Perfil del solicitante:**

Tendrá que completar un formulario en la plataforma “Submit” que proporcione información básica sobre su(s) grupo(s) u organización(es), incluyendo el nombre; ciudad/pueblo, condado y estado donde se encuentra y donde va a trabajar; información de contacto de la persona encargada de la solicitud; el monto del financiamiento solicitado; y un breve resumen de los esfuerzos o iniciativas específicas que serán apoyadas con este financiamiento.

### **2. Propuesta:**

Su propuesta debe incluir lo siguiente:

- a) Una descripción de su(s) grupo(s) u organización(es), su misión y las calificaciones y experiencias (formales o informales) que hablan de su capacidad para lograr los objetivos de movilizar, organizar y abogar por la representación universal, haciendo que los datos y conocimientos estén ampliamente disponibles, cambiando la narrativa pública acerca de los inmigrantes, detención y acceso a la asesoría, y/o creando asociaciones y colaboraciones con servicios legales y movimientos más amplios de derechos de los inmigrantes y de justicia penal, así como con organizaciones de servicios legales.
- b) Una descripción de la labor que será apoyada con estos fondos (señale si esto respaldará la labor existente, nuevas colaboraciones, expansión o ampliación del alcance);
- c) Las estrategias o actividades específicas en las que participará con el apoyo de estos fondos, el calendario y cualquier oportunidades específicas durante el período de la subvención (p. ej., el ciclo del presupuesto local, la disparidad en el poder de la organización de base/comunitaria en la jurisdicción, el clima político, las elecciones, etc.);
- d) Cómo medirá el progreso alcanzado por su trabajo;
- e) Cómo trabajará en asociación con otras organizaciones o entidades, y si tiene un historial de colaboración con esos asociados;
- f) ¿Qué apoyo de Vera sería más útil para alcanzar sus objetivos, incluidas investigaciones, datos, comunicaciones y capacitaciones?

Cargue un resumen escrito (no más de 10 páginas, utilizando una fuente de 12 puntos de su elección, a doble espacio y con márgenes de una pulgada) o un video no mayor de 15 minutos. Los formatos de archivo aceptables incluyen PDF, Word y video.

### **3. Narrativa del presupuesto**



Tendrá que cargar una narrativa del presupuesto en la plataforma “Submit.” Los formatos de archivo aceptables incluyen: Video, PDF, Word y Excel. A continuación, se muestra un ejemplo de una narrativa del presupuesto.

Su presupuesto debe mostrar un vínculo claro entre las actividades específicas del proyecto y las partidas del presupuesto y explicar la forma en que el/la solicitante estimó y calculó los costos.

### **Proceso de revisión y notificación**

Las solicitudes serán examinadas por el personal de Vera así como por expertos identificados en el campo. Es posible que hagamos un seguimiento con preguntas acerca de la propuesta.

Prevedemos notificar a los solicitantes el resultado de sus solicitudes a más tardar el **25 de mayo de 2020**. Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico a [safe@vera.org](mailto:safe@vera.org).

### **Condiciones de la solicitud**

Vera tiene el derecho de modificar o cancelar esta solicitud en cualquier momento. Vera se reserva el derecho, en el momento de la evaluación de cualquier solicitud, de solicitar cualquier información adicional que considere necesaria. Además, Vera se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las solicitudes después de la evaluación, y de ser el único juez de los méritos de las que se reciban. Vera no será responsable de las solicitudes tardías o incompletas. No podrán considerarse las solicitudes que no cumplan con los requisitos de esta convocatoria. Vera no devolverá ningún material que reciba y no reembolsará a los solicitantes ningún gasto realizado para la elaboración de una solicitud.

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Nombre de la organización</b> |  |
| <b>Fecha</b>                     |  |

**Ejemplo de la narrativa del presupuesto**

**Propósito:** Es posible utilizar el ejemplo de la narrativa del presupuesto como guía para ayudarse en la preparación de la narrativa de su presupuesto. Puede entregar la narrativa de su presupuesto en este formato o en el formato de su elección.

**GASTOS DE PERSONAL:**

**SALARIOS** (por miembro del personal, incluyendo cargo y ETC [FTE])

| Miembro del personal | Cargo | Salario anual | ETC% | Complementario anual | Total |
|----------------------|-------|---------------|------|----------------------|-------|
|                      |       |               |      |                      |       |
|                      |       |               |      |                      |       |
|                      |       |               |      |                      |       |
|                      |       |               |      |                      |       |
|                      |       |               |      |                      |       |

**COSTOS COMPLEMENTARIOS** (especifique cómo se calculan):

**OTROS GASTOS QUE NO SEAN GASTOS DE PERSONAL:**

(Las categorías que figuran a continuación son ilustrativas, no exhaustivas. Puede añadir otras categorías según sea necesario. Sea específico(a) al describir cómo se calculan o determinan los costos).

- **Gastos generales** (alquiler, servicios públicos, etc., también puede desglosar cada elemento)
- **Viajes** (sea específico(a) acerca de la cantidad de viajes a cada destino, alimentos, alojamiento, transporte, cantidad de millas (viaje redondo) y tasa de reembolso)
- **Interpretación/Traducción**
- **Suministros**
- **Seguro**
- **Consultores/contratos**
- **Otros**

**Explique cómo el personal enumerado y otros gastos apoyan las actividades de su proyecto:**